

	USUARIOS MAYORES DE EDAD			USUARIOS MENORES DE EDAD	
	Tomando la suma de todos los ingresos del ejercicio anterior			Tomando la suma de todos los ingresos de la Unidad de convivencia (padres y hermanos menores de 25) .	
	* En el paro o cobrando AES o RGI: gratuito				
	DEDUCCIONES			DEDUCCIONES	
	Familia monoparental	Familia biparental o custodia compartida	Sin hijos	Familia monoparental	Familia biparental o custodia compartida
	-10%	-	-	-10%	-
Por cada menor de 25 años que integre la unidad de convivencia	1. -2.000 2. -2.000 A partir de 3 -3.000	1. -1.000 2. -1.000 A partir de 3 -1.500	-	1. -2.000 2. -2.000 A partir de 3.000	1. -2.000 2. -2.000 A partir de 3 -3.000
Discapacidad: 35%-65%	Usuario o hijos: -1.800	Usuario: -1.800/ Hijos: -900	Usuario: -1.800	El usuario o hijos: -1.800	Cualquier integrante de la unidad de convivencia: -1.800
Discapacidad: > 65%	Usuario o hijos: -4.000	Usuario: -4.000/ Hijos: -2.000	Usuario: -4.000	El usuario o hijos: -4.000	Cualquier integrante de la unidad de convivencia: -4.000
Valor del patrimonio (segunda vivienda, vehículos y saldos bancarios)	>100.000 0 130.000 (discapacidad) se paga 100%			>200.000 o 230.000 (discapacidad) se paga 100%	

Nº de personas con rentas	Gratuito	75% tarifa	Tarifa completa
1	< 13.780,20 €	19.850,86 € - 25.929,89 €	25.929,90 € <
2	< 18.096,16 €	26.068,15 € - 34.051,13 €	34.051,14 € <
3	< 21.465,66 €	30.922,03 € - 40.391,45 €	40.391,46 € <
4	< 24.359,23 €	35.090,32 € - 45.836,22 €	45.836,23 € <
5	< 27.153,24 €	39.115,18 € - 51.093,63 €	51.093,64 € <
6	< 29.797,96 €	42.925,00 € - 56.070,15 €	56.070,16 € <